

ACTA REUNIÓN No. 073

Lugar: Sede Electrocosta Chambacú, Cartagena de Indias

Fecha: Junio 30 de 2004, 9:30 a.m.

ASISTENTES

Representantes Principales

Luz Marina Gómez C.	COMERCIALIZAR
Octavio Arbeláez Giraldo	CONENERGÍA
Juan David Aguilar A.	DICEL
Germán Corredor Avella	ELECTRICARIBE
Edgar Prieto	EMCALI
Victor Manuel Toro	ENERGEN
Ricardo Roa Barragán	ESSA
Juan Ricardo Montalvo	GENERCAUCA
María Nohemi Arboleda	ISA-ASIC
Jorge Valencia M.	Secretario Técnico

Representantes Suplentes

Eliana Garzón	COMERCIALIZAR
Nestor Gutiérrez Mejía	CONENERGÍA
Mauricio Sanguino	DICEL
Iván Mario Giraldo	EADE
Sandro Claros	EEBP
Jorge Andrés Reyes	ESSA
Mónica María López	GENERCAUCA

Temario propuesto:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de las Actas 071 y 072
4. Revisión de compromisos
5. Informe del Presidente
6. Informe del Secretario Técnico
7. Informe del ASIC
8. Resultados grupos de estudio Código de Medidas
9. Conformación de grupos de estudio para nuevos temas
 - Remuneración a la comercialización
 - Costo Unitario de Prestación del Servicio
10. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del quórum

Se inicia la reunión con los representantes de ocho de los miembros del Comité. Teniendo en cuenta que las Empresas Municipales de Cartago no han asistido a

ninguna de las reuniones, se aprueba solicitar a la CREG su concepto sobre la forma en que se deberá elegir a un cuarto comercializador-distribuidor. Así mismo, el Secretario Técnico preparará una nueva propuesta de cambio en el Reglamento, con base en la propuesta enviada a la CREG en el documento CAC-011, para ser presentada para aprobación en la próxima reunión ordinaria.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se pone a consideración el orden del día, y se aprueba incluir el tema solicitado por Empresa de Energía de Bajo Putumayo en el punto de varios. El orden del día aprobado es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de las Actas 071 y 072
4. Revisión de compromisos
5. Informe del Presidente
6. Informe del Secretario Técnico
7. Informe del ASIC
8. Resultados grupos de estudio Código de Medidas
9. Conformación de grupos de estudio para nuevos temas
 - Remuneración a la comercialización
 - Costo Unitario de Prestación del Servicio
10. Varios
 - Comercialización de energía en el Municipio Valle del Guamuez

3. Aprobación de las actas 071 y 072

Los borradores de las actas 071 y 072 se circularon entre los miembros del Comité para aprobación. Se presentan los siguientes comentarios:

- Debe quedar claro en el Acta 071 la aprobación del presupuesto, la elección del Secretario Técnico, el valor de las cuotas que van a aportar los miembros del Comité y que el primer pago corresponde el segundo trimestre de 2004. Esto con el fin de dejar referencia clara de lo aprobado en la reunión para efectos de trámite con la Fiduciaria Petrolera S.A.
- Se solicita no incluir el valor de remuneración del Secretario Técnico en el Acta 072, lo cual se aprueba. Este quedará en los documentos del contrato, que pueden ser consultados por los miembros del Comité cuando así lo requieran.

Una vez realizadas las anteriores correcciones, se aprueban las actas.

4. Revisión de compromisos

Se cumplieron los compromisos adquiridos en las reuniones anteriores, en especial las reuniones de los grupos de estudio y las gestiones con la CREG, que informará el Presidente en su punto.

5. Informe del Presidente

El Presidente presenta su informe sobre las gestiones realizadas con la CREG, la cual ha informado que en los próximos días estará publicando una Resolución para consulta

sobre el tema de cambios en el Código de Medida. Así mismo, se publicará una nueva versión de la Resolución sobre las Subastas Electrónicas de Contratos –SEC–.

También se ha adelantado la contratación del Secretario Técnico y, en conjunto con el Secretario Técnico designado, las acciones necesarias para constitución del Fideicomiso.

6. Informe del Secretario Técnico

Se presenta el informe del Secretario Técnico, el cual se anexa a la presente acta.

En el punto del Seminario del Mercado de Energía Mayorista que se organiza con el CNO, se sugieren los siguientes puntos:

- En el panel propuesto para análisis del TLC y su impacto sobre el sector, enfocar este tema hacia la posible evolución de la demanda de energía y de los requerimientos energéticos en el país, invitando a la ANDI para conocer cómo se preparan los industriales, grandes consumidores de energía, frente a este tratado, y las expectativas que se generan sobre el sector eléctrico colombiano, entre otros.
- Se sugiere organizar un panel de ex expertos de la CREG sobre la comercialización y la competencia en la regulación colombiana durante los 10 años de la vigencia de la Ley Eléctrica.
- En la parte académica internacional, se sugiere tratar de conseguir expertos en comercialización y competencia para que presenten los casos de otros países, y las posibilidades de desarrollo de la actividad en Colombia.
- En cuanto al tema institucional, sería importante contar con la presencia de Fedesarrollo para que presenten los estudios que adelantan sobre reformas institucionales. Dicha visión sería complementada con la del Departamento Nacional de Planeación, a quien también se pediría que presentara las expectativas en cuanto a desarrollo territorial y la política de gobierno en temas macroeconómicos de impacto general.

Estos temas serán propuestos por el Secretario Técnico al Comité Organizador del Seminario. Se solicita a los agentes proponer nombres para los diferentes temas a trabajar durante el evento.

En cuanto al avance en el proceso de constitución del Fideicomiso y la contratación del Secretario Técnico, se aprueba enviar una comunicación a la Fiduciaria Petrolera S.A., en la cual se informe que en el contrato de prestación de servicios del Secretario Técnico deberá incluirse un valor inicial correspondiente al período comprendido desde el 16 de junio, fecha de inicio de la Secretaría Técnica independiente, hasta la fecha de firma del contrato. El Presidente informará inmediatamente dicha decisión a la Fiduciaria.

7. Informe del ASIC

El ASIC presenta su informe, en el cual se incluyen los siguientes temas:

- Informe del Mercado

El informe de Evolución del Mercado que se presentó se encuentra disponible para consulta en la página web del MEM, www.mem.com.co.

- Situación energética

Atendiendo la solicitud de los miembros del Comité, se presenta el informe de Situación Energética que el CND prepara para el Consejo Nacional de Operación. Este informe se seguirá presentando en las reuniones del Comité, y se encuentra disponible en la página del MEM, www.mem.com.co.

- Programación de liquidaciones pendientes de meses anteriores

Se presenta un informe del avance de los procesos de liquidación de meses anteriores que están pendientes por ajustar, por diferentes causas como cambios en la CRT, Resolución 006 de 2004 y otros temas.

Para realizar un seguimiento a este proceso, y conforme se establece en el Reglamento del Comité, se propone conformar un grupo de estudio con el fin de realizar seguimiento permanente a la gestión del ASIC, iniciando por una propuesta de cronograma concertada con el ASIC para el proceso de liquidaciones pendientes, y una propuesta integral de cambios regulatorios, que ayude a minimizar el impacto de los ajustes a las liquidaciones sobre los procesos de los agentes. Se propone que este grupo trabaje en Medellín.

- Cambios en relación con los clientes

Se informa que se encuentran en desarrollo la segunda versión de la Interfaz 131 (Sistema Registro Fronteras Comerciales y Contratos UNR vía Internet) y el sistema de publicación de contratos vía Internet –PUBLICON-. Cuando entren en producción se harán las capacitaciones respectivas a los agentes.

8. Resultados grupos de estudio Código de Medida

Se realizaron nuevas reuniones en las ciudades de Medellín y Cali, logrando avances, no solamente en el tema de cambios al Código de Medida, sino también en el tema del costo de comercialización y el costo unitario de prestación del servicio.

Los documentos que se han venido trabajando se circularán entre los miembros del Comité, para aprobación de las recomendaciones en la próxima reunión.

9. Conformación de grupos de estudio para nuevos temas

Se propone y aprueba continuar con los grupos de estudio que se han venido trabajando en Cali, Medellín y Bogotá, e iniciar actividades del grupo de seguimiento al ASIC. Lo anterior mientras el Secretario Técnico presenta a los miembros del Comité una propuesta completa de trabajo para el segundo semestre de 2004, en el cual debe incluir la metodología de trabajo a implementar para el Comité.

10. Varios

— Comercialización de energía en el Municipio Valle del Guamuez

CAC

Comité Asesor de Comercialización

La Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P. –EEBP-, a través de su Jefe del Departamento Comercial, Doctor Sandro Claros, presentó al Comité los documentos que explican la situación que se viene presentando con los usuarios del Municipio del Valle del Guamuez, a quienes la Empresa de Energía del Valle del Guamuez S.A. E.S.P. les viene facturando la energía, a pesar de que no cumple con todos los requisitos establecidos en la regulación para realizar la actividad de comercialización.

Una vez analizados los documentos se aprobó enviar una comunicación a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, para solicitar una intervención lo antes posible, para evitar que se continúe presentando esta situación, y se den señales claras para que no se vuelvan a dar casos como el que en estos momentos afecta a la EEBP.

Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha
Solicitar a la CREG concepto sobre aplicación del Reglamento para poder elegir a un cuarto comercializador-distribuidor en el Comité.	Presidente y Secretario	Antes de la próxima reunión ordinaria.
Elaborar propuesta de modificación al Reglamento Interno del Comité	Secretario Técnico	Próxima reunión ordinaria.
Presentar propuestas de temas para el Seminario Mercado Mayorista, así como de posibles conferencistas	Secretario Técnico y miembros del Comité	Antes de la próxima reunión ordinaria.
Enviar comunicación a la Fiduciaria informando sobre el contrato del Secretario Técnico	Presidente del Comité	30 de junio de 2004.
Conformar y coordinar grupo de estudio para seguimiento al ASIC, y coordinar nuevas reuniones de los grupos de estudio.	Secretario Técnico	15 de julio de 2004.
Enviar documentos de los grupos de estudio	Secretario Técnico	15 de julio de 2004.
Presentar propuesta de esquema de trabajo para el Comité durante el segundo semestre	Secretario Técnico	Próxima reunión ordinaria.
Enviar comunicación a la SSPD con respecto al caso de EEBP	Presidente del Comité	6 de julio de 2004.

Temas próxima reunión

- Programa de trabajo para segundo semestre año 2004
- Propuesta de modificación al Reglamento Interno del Comité
- Avances grupos de estudio

Fecha de la próxima reunión

La próxima reunión se realizará en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 29 de julio de 2004.

Siendo la 1:30 p.m. se da por finalizada la reunión.

JUAN DAVID AGUILAR ARANGO
Presidente

JORGE A. VALENCIA MARÍN
Secretario Técnico

ANEXO

SECRETARÍA TÉCNICA INFORME DE ACTIVIDADES JUNIO 2004

OBJETIVO:

Presentar al Comité el informe de las principales actividades realizadas durante el período junio 16 al 30 de 2004.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

1. Contrato Fiduciaria Petrolera S.A.
2. Empalme con anterior Secretario Técnico
3. Logística del CAC
4. Seminario Mercado de Energía Mayorista
5. Grupo de estudio Medidas

DESCRIPCIÓN DETALLADA:

1. Contrato Fiduciaria Petrolera S.A.

Desde antes de iniciar las labores de la Secretaría Técnica el 16 de junio de 2004, se ha venido trabajando en conjunto con el Presidente del Comité en el contrato con la Fiduciaria Petrolera S.A. para la constitución del patrimonio autónomo "Fideicomiso CAC".

El contrato inicial se firmó por parte de cinco (5) empresas, a saber: COMERCIALIZAR, CONENERGÍA, ELECTRICARIBE, ENERGEN y GENERCAUCA.

A partir de dicho contrato principal, se firmarán los otrosí de adhesión, para lo cual ya se cuenta con la información de vinculación a la fiduciaria de las empresas: EADE, DICEI, Bajo Putumayo, Electrificadora de Santander y Empresa de Energía de Pereira. De EMCALI está pendiente la huella digital en el formulario de vinculación, lo cual se está haciendo esta misma semana.

Esta misma semana se están entregando las cuentas de cobro de la cuota correspondiente al segundo trimestre de 2004, por valor de \$4'500.000. Las cuentas de cobro vendrán del Fideicomiso CAC, Nit 800.247.490-9.

El próximo martes se estaría firmando también el contrato de prestación de servicios del Secretario Técnico, conforme a la propuesta aprobada por el Presidente y el Secretario anterior, según lo acordado por el Comité.

2. Empalme con Secretario Técnico anterior

En la ciudad de Bogotá, el día 16 de junio de 2004, se realizó la reunión con los señores Germán Corredor Avella y Manuel Gómez Pineda, para recibir la información correspondiente a las reuniones 068 a 072 del Comité. Están pendientes de aprobación y de firma algunas de las actas, en cuyo proceso se está trabajando, y la información correspondiente se publicará en el sitio web del Comité.

3. Logística del CAC

Como se planteó en la propuesta para la Secretaría Técnica, el Comité no tendrá oficina propia. Los sitios de reuniones se rotarán entre las empresas e ISA, quien ha ofrecido seguir facilitando las salas de reuniones de sus sedes para realizar el Comité y los grupos de estudio.

En cuanto a la recepción de documentación, la misma se hará en la dirección Carrera 27 # 22 Sur – 51, Int. 128, Envigado. Si es por fax en el 3526170 de Medellín.

La Secretaría Técnica del CNO ha ofrecido su colaboración con un sitio de trabajo para el Secretario Técnico del CAC en las oficinas del Consejo. Eventualmente se podrán recibir comunicaciones en dichas oficinas, lo mismo que los fax.

El intercambio de información se hará por medios electrónicos preferiblemente, a las direcciones electrónicas cac@mem.com.co, javalencia1@epm.net.co y javalencia@mem.com.co. El teléfono para contacto es el 310 3965652.

Para efectos de la publicación de la información del Comité, en especial de las Actas del Comité, tal como lo manda el Reglamento, el ASIC continuará facilitando la publicación de las mismas en su sitio web, mientras se registra un dominio propio para el Comité. El dominio sería www.cac.org.co, el cual tiene un costo de \$150.000 por dos años. El trámite se realizará la próxima semana, presentando los documentos entregados por la Fiducia para complementar el formulario.

Adicionalmente, el ASIC está prestando colaboración en el diseño del nuevo sitio del Comité, en el cual, entre otros, se pretende incluir vínculos a los sitios web de las empresas miembros del Comité, para lo cual se requiere del logo oficial de las empresas para la utilización en dicha sección.

En el sitio web se publicarán todas las actas, documentos, informes de los grupos de estudio, conceptos y demás información relacionada con las actividades del Comité. Así mismo se contará con una sección de noticias, en la cual se estará informando oportunamente de todas las actividades del Comité y los grupos de estudio. Se espera que a finales del mes de julio, en la próxima reunión del Comité, se tenga una propuesta completa del nuevo sitio web, para aprobación y puesta en funcionamiento.

El *hosting* del nuevo sitio web seguirá en los servidores que prestan dicho servicio al ASIC, mientras se contrata dicho servicio para el CAC. La propuesta es que como parte de la publicidad del evento del Seminario CNO-CAC, se logre este servicio para estos dos organismos sin costo alguno.

4. Seminario Mercado de Energía Mayorista

El 16 de junio de 2004 se reunió el Comité Organizador del Seminario Mercado de Energía Mayorista, que convocan el CNO y el CAC. El Comité está integrado por los Secretarios Técnicos de ambos organismos y por Ana Teresa Segura, de Sucesos y Eventos, que se encarga de la parte logística del mismo.

En dicha reunión se oficializó la participación de la Secretaría Técnica del CAC en la organización del Seminario 2004, con mayores responsabilidades en cuanto a la parte

académica y comercial. Se espera que también se compartan posibles ganancias del evento.

Como tema central y que dará el título al Seminario se tendrá el de los 10 años de la Ley Eléctrica. Durante el Seminario de ANDESCO de esta semana se repartirá información de expectativa del evento, con las fechas definidas, 2 y 3 de diciembre, en la ciudad de Cartagena, Hotel Hilton, con el fin de que las empresas lo incluyan en sus programaciones del segundo semestre y se cuente con una buena participación, tanto en posibles patrocinios, como en asistencia de sus funcionarios.

El esquema del Seminario será el mismo del año anterior, con paneles de discusión moderados por personalidades vinculadas al sector, o relacionadas con los temas a tratar. Se proponen por ahora cuatro bloques: uno para participación de los gremios y su balance de los 10 años de la Ley Eléctrica; otro para revisar los principios y fundamentos que dieron origen a la Ley; un bloque de índole técnico, en el cual se espera la participación de las empresa con propuestas de temas y posibles conferencistas; y finalmente uno relacionado con el TLC y los posibles efectos sobre el sector eléctrico. Estos paneles se suman a los tradicionales bloques institucional y de gestión del CNO, CAC, CND y ASIC.

El valor de la inscripción para este año se mantiene en \$700.000 + IVA, y se realizarán descuentos por grupo (5 + 1), y por pronto pago, del 5% si se cancela antes de octubre 31 y del 10% si se cancela antes del 30 de septiembre. El listado de los costos de publicidad se entregará por parte de Sucesos y Eventos en el mes de julio de 2004, para iniciar con la comercialización del Seminario.

5. Grupo de estudio Medidas

Se realizó una reunión del Grupo de Estudio de Medidas en la ciudad de Medellín, el día jueves 24 de junio de 2004. El informe de la reunión se presenta en el punto correspondiente.